

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATCT S. A.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h30 del día 18 de Marzo de 2020, en el inmueble ubicado el Km. 4 ½ vía a Samborondón, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ATCT S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: Lic. Francis Valentina Gamardo Brito en calidad de Accionista y por otra parte el Lic. Alejandro José Lladó Holguín como Gerente General y accionista.

Todas las acciones se encuentran liberadas, son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía ATCT S. A. que equivale U.S. \$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, sobre la situación económica del período económico del 2019.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario.

TERCER. Reelegir al Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

En éste caso siendo la Accionista de la compañía la Lic. Francis Valentina Gamardo Brito, será quien Presida la sesión de junta y se resuelve que el Lic. Alejandro José Lladó Holguín, actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia por secretaría que se realizó la lista de asistente de los accionistas.

- Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas analizaran los Estados Financieros y consideran que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno.
- Como segundo punto se aprueba el Informe presentado a la Gerencia, el mismo que es leído, analizado. Al revisar y analizar los documentos, es unánime la decisión de los presentes, aprueban los informes presentados por la administración y el comisario.
- Como último punto del orden del día, esto es, reelegir al comisario para el ejercicio económico 2020; se establece que la CPA María Teresa Guim Macías continua con el cargo de comisario.

Al no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Gerente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 12h30.

Guayaquil, 18 de Marzo de 2020



Lic. Alejandro José Lladó Holguín
Secretario Ad-Hoc